

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palma del Río

BOP-A-2026-1878

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, número 87, de fecha 7 de mayo de 2026, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de **modificación de crédito 28/2026**, mediante Crédito Extraordinario y Suplemento, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 30 de abril de 2026, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1.- Crédito extraordinario:

Capítulo	Importe Modificación
1 Gastos de Personal	42.041,10 €
2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	803.565,35 €
4 Transferencias Corrientes	151.000,00 €
5 Fondo de Contingencia y otros Imprevistos	30.000,00 €
6 Inversiones Reales	1.350.595,42 €
7 Transferencias de Capital	30.000,00 €
Total	2.407.201,87 €

2.- Suplemento:

Capítulo	Importe Modificación
1 Gastos de Personal	287.402,13 €
Total	287.402,13 €

Financiación:

Capítulo	Importe Modificación
8 Remanente de Tesorería Para Gastos Generales	2.694.604,00 €
Total	2.694.604,00 €

Palma del Río, 1 de junio de 2026.– El Primer Teniente de Alcalde, Juan Manuel Trujillo García.

Código Seguro de Verificación (CSV): 9C4F C06F A131 838F 8DC7 Fecha Firma: 08-06-2026 07:57:49

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

